



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDIO**

Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO - ACUMULADO
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO:	JULIO CESAR BEDOYA CARDONA
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	635944089001-2022-00222-00
AUTO SUSTANCIACIÓN:	No. 0192

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes al interior del presente proceso, la respuesta al oficio 297, emanado del IGAC, por medio del cual informa el avalúo catastral del fundo afectado con la medida cautelar decretada al interior de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EN ESTADO No 021 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO

Secretario

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME EL 01 DE MARZO DEL 2024

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO

Secretario

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **450f57c0cebb2c30a69dafab2d62ac7a4abdde171a1d2f3163a868504ac3fae6**

Documento generado en 26/02/2024 11:34:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>